

**2798-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del veintitres de agosto de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el cantón LOS CHILES de la provincia ALAJUELA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERACIÓN NACIONAL celebró el día siete de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de LOS CHILES, de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN LOS CHILES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206220436	LUIS FERNANDO REYES GALEANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
208180137	JESSE NATHALIA GONZALEZ DIAZ	SECRETARIO PROPIETARIO
207310927	KENNETH EDUARDO ESPINOZA MONTIEL	TESORERO PROPIETARIO
203540728	MARLENE DUARTE GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
700860072	FREDDY JIMENEZ HERRERA	SECRETARIO SUPLENTE
207110341	MARIA JULEISI DELGADO CABEZAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
206720438	KEILOR JOSE NAVAS HURTADO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207350673	FELIX FERNANDO SANDOVAL VALLECILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204100911	JACOBO GUILLEN MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
901270360	KATHERINE YAOSKA RIVERA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205090766	MARIA YAMILETH PALACIOS TALENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204030373	RITA MARIA LORIA ALFARO	TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** Es oportuno mencionar que las estructuras del partido Liberación Nacional se encuentran vigentes hasta el día doce de octubre de dos mil veintiuno; razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor con posterioridad a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/gag  
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: (15795, 15590 / 15943, 15480)-2021